



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación **INFO/IR/05/2022**
Restringida:
Descripción: **“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 06 de abril de 2022**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento, a efecto de realizar la junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.2 y 4.1 de las Bases de este procedimiento de contratación (en adelante las **“BASES”**).

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por la L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Directora de Administración y Finanzas, contando con la participación del Ing. Raymundo Ortega Esquivel, Director de Tecnologías de la Información, el Lic. Armando Tadeo Terán Ongay, Director de Asuntos Jurídicos, el Mtro. Emilio Javier García Martínez, Representante del Órgano Interno de Control y el Lic. Omar Chavira Campuzano, Subdirector de Recursos Materiales.

Participan los representantes de las siguientes empresas, mismas que se enuncian a continuación:

	Persona Física o Persona Moral	Representante
1	INTELLIGENT SYSTEMS SOLUTIONS	NO SE PRESENTÓ
2	COMPUEVOLUCIÓN S.A. DE C.V.	XIMENA MORENO GÓMEZ
3	TODO EN LA NUBE S. DE R.L. DE C.V.	MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA AVILÉS
4	C&A SYSTEMS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
5	IWS SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
6	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	DIEGO JIMÉNEZ
7	C3NTRO TELECOM	NO SE PRESENTÓ
8	COMPUCAD S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
9	DATAVISIÓN DIGITAL	ROLANDO LÓPEZ
10	4 DIGITAL SOFTWARE DE MEXICO S.A. DE C.V.	ERIK CONTRERAS MEDINA
11	ORBITECH	NO SE PRESENTÓ
12	CLEARCOM	NO SE PRESENTÓ

Cabe señalar que se publicó la convocatoria abierta en el portal del Instituto, para que cualquier persona interesada manifestara su deseo de participar con fecha máxima el día 04 de abril de 2022 a las 14:00 horas y le fuera remitida la invitación, por lo cual se tienen los siguientes participantes:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación: INFO/IR/05/2022
Restringida:
Descripción: "Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"

PERSONAS INVITADAS MEDIANTE CONTACTO EN INFO COMPRAS CONTRATACIONES ABIERTAS

	Persona física o moral	Representante
1	ASESORÍA MÚLTIPLE INTEGRADA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
2	ADSERTI, S.A. DE C.V.	ARIADNA TINOCO ZAVALA
3	OPERADORA CASA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
4	ARTICULOS CMG. S.A. DE C.V.	PEDRO ROBERTO VARGAS GARCÍA

Se recibieron las siguientes preguntas mediante correo electrónico:

DATAVISION DIGITAL S.A. DE C.V.

Pregunta #:1

Punto 2.8 Garantía de Sostenimiento o Seriedad de las Propuestas. Se solicita al Instituto nos proporcione el formato para presentar la fianza de sostenimiento de oferta.

R= La garantía de formalidad de la propuesta deberá ser por un 5% del monto total de la oferta económica, sin considerar impuestos y podrá presentarse mediante cualquiera de las formas siguientes:

- Fianza otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (original y copia simple).
- Cheque de caja o certificado, el cual deberá ser nominativo no negociable librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (original y copia simple), para este caso, se deberá escribir el nombre del Instituto hasta donde lo permita el cheque, sin abreviaturas, por ejemplo: Instituto de Transparencia, Acceso a la Inf.....
- Billeto de depósito (original y copia simple).

Pregunta #:2

Puede el Instituto indicarnos en cuanto a la Oferta de Precio Más Bajo (Anexo 10) a la que se hace referencia en el punto 4.3 Fallo y Adjudicación del Procedimiento, debemos entender que solo se realizar una ronda para la adjudicación del presente procedimiento ¿Es correcto nuestro entendimiento?

R= No es correcta su apreciación, se realizarán las rondas necesarias, en beneficio de la convocante.

Pregunta #:3

En caso de participar con Carta Poder firmada por nuestra Apoderada Legal en el acto de fallo y adjudicación del procedimiento Punto 4.3 ¿Es correcto entender que la persona que asista a dicho evento con carta poder podrá ofertar un precio más bajo respecto de los demás participantes? Favor de Aclarar.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación **INFO/IR/05/2022**
Restringida:
Descripción: **“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

R= La convocante aclara que solo el apoderado legal debidamente acreditado, podrá ofertar un precio más bajo en beneficio de la convocante, en caso de enviar a un tercero con carta poder, podrá asistir en representación, pero no ofertar un precio más bajo.

Pregunta #4

Anexo 15 Anexo Técnico. Sección Presentación de la Propuesta Punto Soporte Documental. Solicitamos a Instituto nos permita presentar las Fichas Técnica, Folletos, Manuales y/o Catálogos emitidos por el fabricante en idioma inglés sin necesidad de anexar una traducción simple al español, ya que usualmente los fabricantes manejan su documentación en este idioma. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta su propuesta. Se pueden presentar las Fichas Técnica, Folletos, Manuales y/o Catálogos emitidos por el fabricante en idioma inglés, sin necesidad de anexar una traducción simple al español.

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

Pregunta #1

Número de página: 9 Numeral: 3.1 inciso c)

Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el Invitado haya realizado diversas modificaciones o reformas a su Acta Constitutiva, podrá comprobar dichas modificaciones o reformas a través de la presentación de: original o copia certificada y copia simple para su cotejo de su Acta Constitutiva y la Escritura Pública donde conste la COMPULSA de sus estatutos sociales debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

R= Se confirma, que en las bases se solicita el acta constitutiva y, para el caso, de haber tenido modificaciones en cuanto a sus estatutos acompañar también la última modificación.

Lo anterior, de conformidad con las bases mismas que informan que se verificará que el “INVITADO” este facultado para prestar servicios de naturaleza similar a los del presente procedimiento de contratación. Adicionalmente el prestador de servicios adjudicado, deberá presentar todas las modificaciones en original o copia certificada y copia simple para la formulación del contrato.

Pregunta #2

Número de página: 10 Numeral: 3.1 inciso d)

Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente numeral el representante o apoderado legal del Licitante que suscriba las mismas deberá contar con las facultades de administración ó bien con un poder especial para Actos de Administración en Materia de Licitaciones, Adjudicaciones, Invitaciones y Concursos.

R= Se reitera que, en las bases se solicita que el INVITADO debe acreditar que cuenta con facultades para ejercer actos de administración en términos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal o el correspondiente.

Pregunta #3

Número de página: 10 Numeral: 3.1 inciso f)

Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente inciso será suficiente presentar la Constancia de Situación Fiscal del Invitado que se emite en el sitio web del Sistema de Administración Tributaria (SAT)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación: **INFO/IR/05/2022**
Restringida:
Descripción: **“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

R= Es correcta su apreciación, los participantes podrán presentar impresión original y copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal vigente, ambos dentro del sobre correspondiente.

Pregunta #4
Número de página: 11 Numeral: 3.3 inciso b)

Se solicita a la Convocante confirme que la garantía de seriedad de la propuesta será de al menos el 5% del monto total de su oferta económica, por lo que en caso de que algún Invitado presente una garantía de seriedad por un importe mayor al 5% del monto total de su oferta económica no será causal de desechamiento de su propuesta.

R= Es correcta su apreciación, presentar la garantía de formalidad de la propuesta mayor al 5% del monto total de su oferta económica, no es causal de desechamiento, siempre y cuando se presente atendiendo lo establecido en las bases, número de página 11, punto 3.3, garantía de formalidad.

Pregunta #5
Número de página: 37 Numeral: Anexo 15 Anexo Técnico

Se solicita al Convocante confirme que, el licitante podrá dar cumplimiento a los servicios y licenciamiento requerido en el Anexo Técnico de la presente Licitación, a través de sí mismo y/o sus empresas filiales y subsidiarias, en el entendido que el licitante será el único responsable frente a la Convocante de las obligaciones adquiridas contractualmente en caso de resultar adjudicado.

R= La convocante aclara que el prestador de servicios adjudicado es el único responsable de las obligaciones adquiridas contractualmente en caso de resultar adjudicado

4 DIGITAL SOFTWARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Pregunta #: 1 “Currículum firmado en original y rubricado en su totalidad del “INVITADO” en el que se incluyan los requerimientos señalados en el anexo técnico de estas “BASES”, así como los clientes que atiende para el sector público y privado, indicando períodos en que tuvieron relación comercial y datos de contacto dirección, teléfono, contacto y correo electrónico, aunado a lo anterior, deberán presentar al menos 2 cartas de liberación, contratos o pedidos de trabajos similares, los documentos serán usados para verificar la experiencia del “INVITADO”, en los servicios objeto de esta contratación.
Se solicita a la convocante saber si son indispensables las cartas de liberación de servicio, debido a que no se recibieron. Número de página: 11. Numeral: Inciso C

R= La Convocante aclara que podrán presentar cualquiera de las siguientes opciones:

2 cartas de liberación
2 contratos
2 pedidos

De trabajos similares, estos documentos serán usados para verificar la experiencia del “INVITADO”, en los servicios objeto de esta contratación, cualquiera de ellos con datos de contacto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación: **INFO/IR/05/2022**
Restringida:
Descripción: **“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

COMPUEVOLUCIÓN S.A. DE C.V

Pregunta #: 1 Número de página: 43 Numeral: Mensajería instantánea ¿Se podría indicar la razón por la que requieren que la mensajería instantánea tenga integración nativa con Skype y Jabber?

R= En la página 43 numeral 1.5 “Mensajería instantánea”, no se está requiriendo que la mensajería instantánea tenga integración nativa con Skype y Jabber, el requerimiento señala:

- Integración a redes de mensajería externa como Skype, Jabber.

Pregunta #: 2 Número de página: 43 Numeral: Mensajería instantánea ¿Están plenamente conscientes y aprueban la creación automática de un usuario administrador global dentro de la consola infocm.onmicrosoft.com correspondiente al licitante ganador con el único objetivo de brindar un soporte técnico de calidad durante el período de contratación del servicio?

R= El servicio que se está requiriendo es la renovación del licenciamiento de Microsoft 365, por lo que ya existe el portal de administración de los servicios de nube, no se requiere la creación de un usuario administrador global. Cabe mencionar que el uso y la gestión del usuario administrador global, estará a cargo del personal del Instituto. En el portal de administración de los servicios de nube, al “INVITADO” adjudicado se le autoriza como Proveedor de Soluciones Cloud de Microsoft (CSP).

Pregunta #: 3 Número de página: 43 Numeral: 1.7 Seguridad y cumplimiento, punto 3.

En caso de que la respuesta a la pregunta #2 sea positiva, se le brindará permiso a dicho usuario de verificar que existan, crear o modificar grupos personalizados para acceso a la información o es de su preferencia que nuestros especialistas guíen vía remota o telefónica al usuario administrador para crear grupos, verificar directivas de grupo o modificarlas?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 2.

Pregunta #: 4 Número de página: 44 Numeral: 1.7 Seguridad y cumplimiento, punto 4. En caso de que la respuesta a la pregunta #2 sea positiva, ¿se le permitiría a dicho usuario verificar que exista, crear o modificar la directiva de contraseña que requieren o es de su preferencia que nuestros especialistas guíen vía remota o telefónica al usuario administrador para crearla, verificarla o modificarla?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 2.

Pregunta #: 5 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. Respecto a la implementación, ¿se podría confirmar si se requiere que uno de nuestros especialistas cree nuevos usuarios desde la consola de administración de infocm.onmicrosoft.com?

R= No se requiere que un especialista del “INVITADO” cree nuevos usuarios desde la consola de administración de infocm.onmicrosoft.com. La creación de usuarios de dominio estará a cargo del personal de Instituto.

Pregunta #: 6 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. En caso de que la pregunta anterior sea confirmada, ¿podrían confirmar si se requiere este tipo de acciones durante el tiempo de contratación del servicio con el proveedor ganador y no solo durante la implementación?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación: **INFO/IR/05/2022**
Restringida:
Descripción: **“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 5.

Pregunta #: 7 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. ¿Se podría confirmar si se requiere que nuestros especialistas realicen modificaciones de nombre, contraseña o licenciamiento asignado a los usuarios que cuentan actualmente con el servicio, esto desde la consola de administración de infocm.onmicrosoft.com?

R= No se requiere que los especialistas del “INVITADO” realicen modificaciones de nombre, contraseña o licenciamiento asignado a los usuarios que cuentan actualmente con el servicio, esto desde la consola de administración de infocm.onmicrosoft.com.

Pregunta #: 8 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. En caso de que la pregunta anterior sea confirmada, ¿podrían confirmar si se requiere este tipo de acciones durante el tiempo de contratación del servicio con el proveedor ganador?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 7.

Pregunta #: 9 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. Respecto a la implementación, ¿podrían confirmar si se requiere la instalación vía remota de las aplicaciones en los equipos de cómputo en usuarios nuevo o que actualmente cuentan con el servicio, pero no cuentan con las aplicaciones instaladas?

R= No se requiere la instalación vía remota de las aplicaciones en los equipos de cómputo en usuarios nuevo o que actualmente cuentan con el servicio.

Pregunta #: 10 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación ¿Tienen contemplado como parte de la implementación que nuestros especialistas programen al inicio del contrato sesiones de capacitación a usuarios nuevos del servicio de Microsoft con el objetivo de que se familiaricen con las funcionalidades y aprovechar mejor la tecnología adquirida?

R= No se requiere que los especialistas del “INVITADO” programen al inicio del contrato sesiones de capacitación a usuarios nuevos del servicio de Microsoft.

Pregunta #: 11 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿se permitiría a los licitantes participantes, proponer una o varias sesiones de capacitación pregrabadas para ser consultadas cuando los servidores públicos lo requieran?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 10.

Pregunta #: 12 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. En caso de que la anterior pregunta sea afirmativa, ¿se podría estimar la cantidad de usuarios estimados para la capacitación de acuerdo con los diferentes tipos de licencias contratados?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 10.

Pregunta #: 13 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación ¿Cuál es el tiempo mínimo requerido y el máximo aceptado para la atención inicial de un incidente que requiera soporte técnico?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación **INFO/IR/05/2022**
Restringida:
Descripción: **“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

R= El soporte técnico al que se hace referencia en la página 44, numeral 1,8, es el soporte básico que ofrece Microsoft, junto con el licenciamiento de sus productos.

Pregunta #: 14 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación Respecto al soporte técnico online y telefónico intenterruptido a servidoras públicas, ¿podrían confirmar si el Instituto cuenta con un especialista en sistemas o informática que funja como apoyo al soporte técnico proporcionado por el proveedor ganador?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 13.

Pregunta #: 15 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. Respecto al soporte técnico online y telefónico intenterruptido, ¿podrían especificar el horario de atención que requiere brindar a las personas servidoras públicas?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 13. Se requiere que el “INVITADO”, asigne un ejecutivo de cuenta, a quien se le pueda reportar una incidencia grave o bien solicitar modificar la cantidad de licencias asignadas al Instituto.

Pregunta #: 16 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación. Respecto al soporte técnico online y telefónico interrumpido, ¿se podría aclarar si “interrumpido” se refiere a que en una única sesión online o telefónica se resuelva el incidente o a qué hace referencia?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 13.

Pregunta #: 17 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación Respecto al soporte técnico online y telefónico interrumpido, ¿se podría aclarar si se acepta un especialista directo de Microsoft para responsabilizarse totalmente del servicio técnico tomando en cuenta que su tiempo de respuesta inicial puede ser 4 horas, 12 horas o 24 horas en fusión a la criticidad del incidente?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 13.

Pregunta #: 18 Número de página: 44 Numeral: 1.8 Soporte técnico e implementación Tomando en cuenta que, para brindar un soporte técnico de mejor calidad y en ocasiones es crucial para poder solucionar el incidente presentado, se solicita el acceso remoto para poder acceder al dispositivo del usuario y controlarlo o bien únicamente para visualizar la pantalla del dispositivo, ¿se permitirá realizar este tipo de conexiones?

R= Se atendió con la respuesta a la pregunta 13. Para la adecuada atención de un incidente grave, al ejecutivo de cuenta del “INVITADO” se le proporcionará toda la información que requiera, como son capturas de pantalla, mensajes de error, códigos de error, archivos logs, etc. No se permitirá el acceso remoto a los dispositivos del usuario del Instituto.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

El “INFO” ratifica que será motivo de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en las “BASES”, sus anexos y las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación: **INFO/IR/05/2022**
Restringida:
Descripción: **“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

Lo asentado en esta acta complementa lo establecido en las “BASES”, por lo que es indispensable considerarlo en la formulación de las propuestas.

Se ratifica lo establecido en el punto 1.2 “*Calendario de celebración de eventos*” de las “BASES”, en el sentido de que la presentación y apertura de propuestas se efectuará el **19 de abril de 2022**, a las **16:00 horas** en el domicilio del “INFO”, referido en el numeral 1.1 de las “BASES” por lo que los invitados deberán asistir puntualmente a la hora de presentación de propuestas, ya que el evento iniciará en la hora antes indicada y en este caso no se permitirá la participación de los “INVITADOS” que lleguen posterior a la hora indicada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmándola para constancia todos los participantes, enviándose copia simple a cada uno mediante correo electrónico, dándose por terminado el acto siendo las **11:40** horas del día de su inicio.

POR PARTE DE LOS “INVITADOS”

NO SE PRESENTÓ
INTELLIGENT SYSTEMS SOLUTIONS

XIMENA MORENO GÓMEZ
COMPUEVOLUCIÓN S.A. DE C.V.

MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA AVILÉS
TODO EN LA NUBE S. DE R.L. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
C&A SYSTEMS S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
IWS SERVICES S. DE R.L. DE C.V.

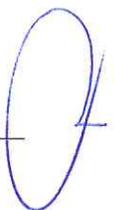
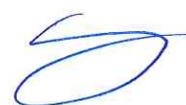
DIEGO JIMÉNEZ
TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
C3NTRO TELECOM

NO SE PRESENTÓ
COMPUCAD S.A. DE C.V.

ROLANDO LÓPEZ
DATAVISIÓN DIGITAL

ERIK CONTRERAS MEDINA
4 DIGITAL SOFTWARE DE MEXICO S.A. DE C.V.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación Restringida: **INFO/IR/05/2022**
Descripción: **“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

NO SE PRESENTÓ
ORBITECH

NO SE PRESENTÓ
CLEARCOM

NO SE PRESENTÓ
ASESORÍA MÚLTIPLE INTEGRADA S.A. DE C.V

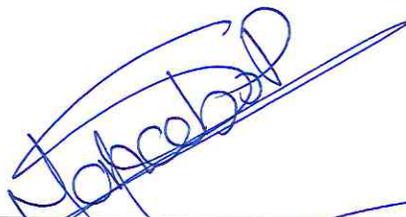
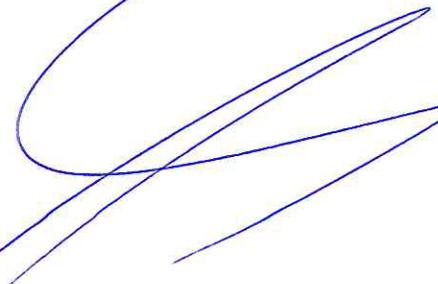
ARIADNA TINOCO ZAVALA
ADSERTI, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
OPERADORA CASA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PEDRO ROBERTO VARGAS GARCÍA
ARTICULOS CMG. S.A. DE C.V.



POR EL “INFO”


L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ING. RAYMUNDO ORTEGA ESQUIVEL
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
LIC. ARMANDO TADEO TERÁN ONGAY
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
MTRO. EMILIO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación
Restringida:
Descripción:

INFO/IR/05/2022

“Renovación del servicio de Microsoft 365 para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”


LIC. OMAR CHAVIRA CAMPUZANO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

